8029

ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Capitán de Artilleria retirado don Agustín Bejarano del Sol.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán de Artillería don Agustín Bejarano del Scl, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Reus (Tarragona)—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho cue le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de abril de 1881

uaja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de abril de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Teniente general,

Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix

Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

8030

ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Coronel honorario de Ingenieros retirado don Julio Ruiz de Temiño Alvarez.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (*Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 8 de abril de 1981, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones —Dirección General de Correos y Telecomunicación en Madrid—, el Coronel honorario de Ingenieros don Julio Ruiz de Temiño Alvarez, que fue destinado por Orden de 13 de junio de 1960 (*Boletín Oficial del Estado» número 150).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D. el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

8031

ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Infan-teria retirado don Luis Oliván Aznar.

Excmo. Sr.. De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (*Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de abril de 1981, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Santa Cruz de Tenefife—, el Comandante de Infantería retirado don Luis Oliván Aznar, que fue destinado por orden de 30 de noviembre de 1980 (*Boletín Oficial del Estado» número 293).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Teniente general, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Exemo, Sr. Ministro del Interior

MINISTERIO DE DEFENSA

8032

REAL DECRETO 629/1981, de 2 de abril, por el que cesa en el cargo de Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar y Gober-nador militar de la plaza y provincia de La Co-ruña al General de División del Ejército don Luis Torres Rojas.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo noveno, uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil nove-cientos setenta y nueve, de nueve de marzo, Vengo en disponer que el General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Luís Torres Rojas, cese en el cargo de Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Re-

gión Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de La Coruña, quedando en la situación de disponible forzoso. Dado en Madrid a dos de abril de mil nevecientos ochenta

v uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIARI SAUSSOL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8033

ORDEN de 31 de marzo de 1981 por la que se dis-pone el cese de don Luis Javier Posada Moreno como Director del Gabinete Técnico del Ministro de Agricultura.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a petición del propio interesado, y visto el parecer de V. I., he tenido a bien disponer el cese de don Luís Javier Podes de la configuración del configuración del configuración del configuración de la configuración del sada Moreno como Director de mi Gabinete Técnico, agradecién-

dole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1981.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

M° DE ECONOMIA Y COMERCIO

8034

ORDEN de 31 de marzo de 1981 sobre nombramiento de Subdirectora general, Jefe de la Oficina Presu-puestaria, a favor de doña Maria Teresa Mogín Barquin, Técnico de Administración Civil.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Subdirectora general, Jefe de la Oficina Presupuestaria, a doña María Teresa Mogín Barquín, Técnico de Administración Civil (A01PC003433).

Lo que comunico a V. I. Madrid, 31 de marzo de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

8035

ORDEN de 31 de marzo de 1981 por la que se acuerda el nombramiento de don José Miguel Cortés Arcas, Economista del Estado, Subdirector general de Asuntos Generales de la Dirección General de Ordenesión Feorimica. denación Económica.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Loy de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien nombrar, a propuesta del Director general de Ordenación Económica, a don José Miguel Cortés Arcas, Economista del Estado, Subdirector general de Asuntos Generales.

Lo que comúnico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Economia, José Enrique García-Roméu y Fleta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

8036

ORDEN de 31 de marzo de 1981 sobre nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Defensa de la Competencia.

Ilmos. Sres.: Instituido el Consejo de Defensa de la Compe-Ilmos. Sres.: Instituido el Consejo de Defensa de la Competencia, bajo la dependencia del Ministerio de Economía y Comercio, por la Ley 110/1963, de 20 de julio, sobre Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia, la cual dispone que la Secretaría del mismo será desempeñada por un Técnico Comercial del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien designar como Secretario del referido Consejo al Técnico Comercial del Estado don Félix Martinez-Burgos Escudero, en sustitución de don Angel Vizoso Mozo, quien cesa en el cargo por haber cambiado de destino y a quien se agradece los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. para su conocimiento y demas efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu y Fleta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía, Director general de Competencia y Consumo y Presidente del Consejo de Defensa de la Competencia.